INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	
PROCESO:	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DHMP-AG-004 DE 2024
OBJETO:	SUMINISTRO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DEDICADO Y SERVICIO DE TELEFONÍA VOZ IP PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAICOL
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($27.286.660) M/CTE.

El Almacenista General reponsables del componente técnico y económico y el asesor jurídico responsable del componente jurídico, miembros del Comité Evaluador de la Administración Municipal de Paicol – Huila, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación pública, se permite presentar a consideración del señor Alcalde el presente informe final de evaluación por medio del cual se emite el concepto de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, no sin antes realizar las siguientes manifestaciones:

1. El día veintitrés (23) de febrero de la presente anualidad se publicó el SECOP II el informe preliminar de evalaución donde se coneptuó lo siguiente: *"De conformidad con la invitación pública, el Comité evaluador se permite presentar al Alcalde Municipal la recomendación contenida en el presente informe de evaluación, manifestando que SERVISYSTEN S.A.S. con Nit. 901196026-0, representada legalmente por MAURICIO SUAREZ YASNO, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.081.406.454, no resultó habilitada por lo que este deberá subsanar y/o aclarar dentro del término de traslado al informe de evaluación so pena de rechazo de esta".*

2. SERVISYSTEN S.A.S., presenta subsanación (mensaje) a través del SECOP II (23/02/2024 6:32:53 PM(UTC-05:00)

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN DE:

En atención al memorial de subsanación presentado dentro del término de traslado al informe de evaluación por parte de SERVISYSTEN S.A.S. con Nit. 901196026-0, representada legalmente por MAURICIO SUAREZ YASNO, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.081.406.454, quien presentó oferta por el menor valor, se procede a su verificación así:

1.1. SERVISYSTEN S.A.S.

1.1.1. Verificación de documentos de contenido jurídico.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIOS DEL DOCUMENTO DIGITAL
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	3
CERTIFICADO MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA – PERSONA NATURAL	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	5
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	1
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL	N/A	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	**5 – MEMORIAL DE SUBSANACIÓN (1)**
En el memorial de subsanación allega FORMATO 4		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	5 y verificado por la entidad.
PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENCIA 2024	CUMPLE	2
RUT	CUMPLE	9
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	1 y verificado por la entidad
CERTIFICADO Y/O AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018	CUMPLE	**1**
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CUMPLE	3
CERTIFICADO DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM). LEY 2097 DE 2021	CUMPLE	1
ACREDITACIÓN MIPYME	N/A	

En lo que respecta al proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DHMP-AG-004 DE 2024, es pertinente resaltar que la propuesta presentada por parte del proponente SERVISYSTEN S.A.S., **CUMPLE** con los requisitos jurídicos mínimos exigidos en la invitación pública.

1.1.1. Verificación de documentos de contenido técnico.

1.1.1.1. Verificación de experiencia

	CUMPLE / NO	FOLIOS DEL DOCUMENTO DIGITAL
FORMATO 3 - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	**MEMORIAL DE SUBSANACIÓN (1)**
En el memorial de subsanación allega FORMATO 3		
• **EXPERIENCIA GENERAL**		
5.5.1.1.- Personas Naturales. - Si la propuesta es presentada por una persona Natural, debe allegar el certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, donde conste que su actividad comercial cuente con un objeto similar o fin a la presente actuación contractual y que cuente con una experiencia general mínima de tres (03) años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil. **4.5.1.2.- Personas Jurídicas. -** Para poder contratar, las Personas Jurídicas, además de los requisitos exigidos para las personas naturales la cual debe constar en su objeto social, deberán estar legalmente constituidas por lo menos tres (03) años antes de la fecha de apertura y acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. **4.5.1.3.- Conjuntamente,** En cualquiera de las formas de asociación previstas en la Ley, tales como Consorcios y Uniones Temporales. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad, la experiencia general, deberá ser acreditada conjuntamente por los integrantes del (Consorcio y/o Unión temporal), en un mínimo de tres (03) años de experiencia desde	CUMPLE	5

la expedición de la inscripción en el registro mercantil de persona natural y/o persona jurídica.		
• **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**		
El proponente deberá acreditar una experiencia específica de un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado con entidad pública y/o privada en los dos (2) últimos años a la fecha de cierre, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, y cuyo valor sea igual o superior al del presupuesto oficial. Para acreditar experiencia, en relación al Contrato ejecutado, los proponentes deberán adjuntar, copia del contrato con sus respectivos soportes (Acta de Inicio, Suspensiones o Reiniciaciones, y Acta de Liquidación), o la certificación de cumplimiento, con la siguiente información: • Entidad contratante • Contratista • Objeto • Número de contrato • Fecha de inicio (día, mes y año). • Fecha de terminación del contrato (día, mes y año). • Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación). • Dirección y teléfono de la empresa y/o entidad que expide la certificación. • No se admiten auto certificaciones ni obras propias. • No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en Ejecución hasta el recibo final). • No se aceptan certificaciones con enmendaduras. Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de consorcio o unión temporal o bajo cualquier otra forma de	**CUMPLE**	**1**

participación conjunta, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular la experiencia del proponente, únicamente será considerado en este proceso, el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato.		
En el memorial de subsanación allega acreditación de experiencia. Contrato marco 007 de 2023 suscrito entre INGENIERIA ELECTRÓNICA DEL HUILA S.A.S BIC y SERVISYSTEN S.A.S.		

1.1.1.2. Registro Tic

.El proponente en el memorial aporta el certificado vigente del Registro TIC. (7 Fls.)

1.1.1.3. Propuesta económica

Al revisar la propuesta económica referenciada en el portal transaccional se corrobora que corresponde a $27.000.000, igual valor ofertado en el formulario anexo.

En el memorial de subsanación se aclara el valor mensual del servicio.

En lo que respecta al proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DHMP-AG-004 DE 2024, es pertinente resaltar que la propuesta presentada por parte del proponente SERVISYSTEN S.A.S., **CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos en la invitación pública.

2. RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TECNICOS	RESULTADO
SERVISYSTEN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. CONCEPTO GENERAL

De conformidad con la invitación pública, el Comité evaluador se permite presentar al Alcalde Municipal la recomendación contenida en el presente informe final de evaluación, manifestando que SERVISYSTEN S.A.S. con Nit. 901196026-0, representada legalmente por MAURICIO SUAREZ YASNO, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.081.406.454, resultó habilitada, por lo que se considera viable su propuesta para la respectiva comunicación de aceptación.

Se expide en el Municipio de Paicol Huila, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Por los miembros del Comité Evaluador,

ISMAEL CABRERA SON
Almacenista General
Componente técnico

NELSON FELIPE LEIVA VALENZUELA
Asesor Jurídico en Contratación
Componente jurídico